

DIARIO

LA CIUDAD

43 AÑOS INFORMANDO

Precio: \$1500.- Adrogué, Martes 3 de Diciembre de 2024 AÑO 7 - N° 1953 Registro DNDA: 48.215.247

Tel. 4214-0987

Mails:

ciudad2955@gmail.com
carmen.mimitti@yahoo.com.ar

Pag. Web:

ciudaduno.com.ar

ALTE BROWN: REALIZARON UNA JORNADA DE SALUD EN EL MARCO DEL "DÍA MUNDIAL DE RESPUESTA AL VIH"



EDICTOS JUDICIALES

ALTE BROWN: REALIZARON UNA JORNADA DE SALUD EN EL MARCO DEL “DÍA MUNDIAL DE RESPUESTA AL VIH”

En el marco del Día Mundial de Respuesta al VIH que se conmemora cada 1° de diciembre, el Municipio de Alte Brown a través de su Secretaría de Salud llevó a cabo tests para la detección del Sida y entregó folletería informativa para la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

La jornada de salud tuvo lugar este lunes 2 de diciembre en el acceso al Colegio Nacional de Adrogué. Los tests gratuitos, rápidos y confidenciales del HIV son parte de la campaña sanitaria que pone eje en la prevención para el cuidado de la salud de los vecinos brownianos.

Además con el objetivo de acercar los servicios sanitarios durante la actividad se puso a disposición el test de sífilis y las vacunas del calendario nacional, indicaron desde el Municipio que conduce Mariano Cascallares. Desde la Comuna informaron que actualmente hay 21 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en el distrito que brindan este servicio gratuito y confidencial, durante todo el año, que consta de una extracción de sangre que luego es verificada en los laboratorios y que arroja el resultado en menos de 15 minutos. Si el resultado del examen es positivo, se brinda contención psicológica y orientación a los pacientes hacia los servicios de infectología de los hospitales públicos de nuestro distrito sin turno para nuevas pruebas de diagnóstico y tratamiento.

POR 5 DIAS – Luis Guillón. JORGE OMAR SAN ROMAN Y JUAN CARLOS MIKOLAJUK SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-71066127-4, vende, cede y transfiere el fondo de comercio sito en E Arana 1156 de Luis Guillón, Bs As, a MIKOLAJUK - MIKOLAJUK S.R.L, CUIT 30-71867893-1, dom en E Arana 1156 de Luis Guillón, ambas partes acuerdan:

- 1) La parte vendedora manifiesta que es titular del fondo de comercio con el nombre BATERIAS ARANA, rubro venta y colocación de baterías y afines.
- 2) La parte vendedora vende, cede y transfiere al comprador la totalidad de lo que compone el fondo de comercio.
- 3) Precio venta \$ 22.890.000
- 4) Los vendedores renuncian a todos los derechos y acciones que poseen sobre dicho fondo de comercio.
- 5) El comprador asumirá todas las obligaciones laborales derivadas del derecho colectivo e individual del trabajo con el personal del establecimiento que se transfiere, incluidas los estipendios por antigüedad y los beneficios otorgados a sus dependientes por la transferente.
- 6) La transferencia excluye expresamente los pasivos financieros, juicios contra la transferente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualesquiera otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere.
- 7) Reclamos de ley 11867 en el domicilio del comprador. Jorge Omar San Román y Juan Carlos Mikolajuk – vendedores y MIKOLAJUK – MIKOLAJUK S.R.L, comprador

JORGE OMAR SAN ROMAN	JUAN CARLOS MIKOLAJUK
DNI 12.634.397	DNI 16.078.809
JORGE OMAR SAN ROMAN Y	JORGE OMAR SAN ROMAN Y
JUAN CARLOS MIKOLAJUK	JUAN CARLOS MIKOLAJUK
SOCIEDAD DE HECHO	SOCIEDAD DE HECHO
CUIT 30-71066127-4	CUIT 30-71066127-4

JUAN CARLOS MIKOLAJUK
SOCIO GERENTE
MIKOLAJUK - MIKOLAJUK S.R.L
CUIT 30-71867893-1

(vto. 1954)

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACION DOMINIAL N° 3 DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN-

POR 3 DIAS. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 del Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. «e»), «f») y «g») la que deberá presentarse por escrito y debidamente fundada ante dicho R.N.R.D. con domicilio en calle Drumond N° 872, de la Ciudad de Adrogué, los días lunes de 16,00 a 18.00 horas.

1) 1-2147-3-3-37/2023. Nomenclatura Catastral: Circ III; Secc A; Mz. 156; Pc. 28 A; Domicilio: calle FALUCHO N° 694 de la ciudad de Burzaco, del partido de Almirante Brown. Titular de dominio: GRUMBACHER GUSTAVO (vto. 1954)



MÁS DE 1200 PUESTOS DE JUEGO
ESTACIONAMIENTO CUBIERTO Y GRATUITO
SALA DE RULETAS VIP



¡Además, descubrí el Mystery Faraónico con un premio de hasta 10 millones de pesos!



Av. Hipólito Yrigoyen 13384
Adrogué, Provincia de Buenos Aires

DIARIO



REFUNDADO EL 26-09-2018
Registro DNDA: 48.215.247

EDICION DE LUNES A DOMINGO

Directora-Propietaria
CARMEN ESTELA MINNITI
Directora Responsable
CARMEN ESTELA MINNITI

Domicilio Legal
PLAZA BYNNON 95- (1846) ADROGUE
PARTIDO ALTE. BROWN- BS. AS.

Impreso talleres La Ciudad
Pza. Bynnon 95- Adrogué-
Alte. Brown Bs. As.

TELEMEDICINA

Consultas médicas online



LAS 24 HS. LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

- ✓ **CONSULTAS ONLINE**
- ✓ **HISTORIAL DE CONSULTAS MÉDICAS**
- ✓ **RECETAS DIGITALES**
- ✓ **ÓRDENES MÉDICAS**
- ✓ **CERTIFICADOS MÉDICOS**



ACCEDE DESDE NUESTRO PORTAL WEB

almirantebrown.itconsultsa.com

Ó DESCARGANDO NUESTRA APP MÓVIL

Brown Previene



NUEVA APP BROWN PREVIENE



ALARMAS MUNICIPALES

